

# *Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)*

Rafael SÁNCHEZ SAUS  
(Universidad de Cádiz)

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales propósitos de carácter exterior que el gobierno de don Alvaro de Luna persiguió fue dar a Castilla el peso que le correspondía en la Cristiandad Occidental.

La guerra que bajo sus auspicios se desencadenó contra el reino nazarí entre 1430 y 1439, se nos presenta como una trama de objetivos nacionales e internacionales que, en definitiva, respondían al más profundo sentir del pueblo castellano, para el que la guerra contra el infiel formaba parte de su propia existencia.

Entre los objetivos interiores de la guerra se contaba, evidentemente, un motivo de prestigio militar al modo del conseguido por Fernando de Antequera; por otra parte, buscar un campo de desfoque mucho más idóneo que la guerra civil a una nobleza ansiosa de poner en práctica sus ideales caballerescos. De esta forma, indirectamente, se ayudaba a mantener la paz interna y el orden público, muy afectados durante la minoría de Juan II, y se alejaba a la aristocracia de la actuación política más directa. Un fin más neto, y utilizado por la diplomacia castellana como pretexto bélico, era castigar el desagradecimiento de Muhammad IX, quien, pese a deber el trono a la voluntad de Castilla, trató con los infantes de Aragón en la guerra abierta que en 1429 y 1430 sostuvieron contra Juan II. Que esta razón era un simple pretexto lo demuestra el hecho de que la guerra ya hubiese sido acordada por Castilla en las Cortes de 1428, cuando aún no reinaba Muhammad IX en Granada. Solamente el conflicto con Aragón y Navarra impidió el inmediato comienzo de la lucha en Andalucía.

Internacionalmente, la guerra de Granada suponía reafirmar ante el mundo el carácter de Castilla como bastión de la Cristiandad en la lucha contra los enemigos de la Santa Fe Católica, dar contrapartida a la expansión turca en el este de Europa, influir favorablemente en el Papado, que ya en 1432 manda predicar la Cruzada en España, y en todas las cortes europeas tras la brillantez general de las operaciones.

No creemos que Juan II y don Alvaro de Luna pensasen en la posibilidad de conquistar íntegramente el reino musulmán. Si esto pudo suceder en algún momento sería tras la importante victoria de la Higuera, a las puertas de Granada, pero pronto la realidad, traída de la mano de la envidia de la nobleza hacia el valido, se impondría en el ánimo de los dirigentes castellanos. Los fines de índole político y militar que se buscaron fueron sucesivamente: 1) desestabilizar el poder de Muhammad IX, que se había mostrado poco fiable para Castilla. Esto, tras la aparición en escena del pretendiente legitimista y castellanófilo Yusuf Ibn al Mawl se transformó en el deseo de 2) elevar al trono a un candidato firmemente comprometido con los intereses castellanos. El fracaso final de esta tentativa condujo a una guerra de desgaste que buscaba 3) la impotencia granadina para toda empresa que no fuese la defensa desesperada, y la instalación del Pendón castellano en una serie de plazas y fortalezas desde las que los centros neurálgicos del emirato estuviesen grave y permanentemente amenazados. El derrumbe casi total de la línea fronteriza de los moros, con momentos de auténtica crisis como en 1436, fue obra de un esfuerzo constante y costoso, que levantó muchas protestas en la población civil que hubo de soportarlo y nutrirlo, pero que puso a Granada a los pies de las armas castellananas.

Es muy posible que Juan II acariciase la idea de adornar su reinado con una conquista de auténtica importancia y prueba de ello es la insistencia con que, año tras año, expone su deseo de dirigir la guerra al frente de un potente ejército. Incluso una de las opciones que el Consejo le expuso antes de penetrar en la vega de Granada en 1431<sup>1</sup> y más tarde, como plan para 1432, era el cerco de Málaga.

No obstante, la llegada de la paz en 1439, a petición de Muhammad IX, fue bien saludada por ambas partes. Existen numerosas pruebas que demuestran que la población cristiana del valle del Guadalquivir, sobre la que recaía el peso principal de la contienda, no era partidaria de seguir una guerra de la que cada vez se obtenían menos beneficios tangibles al desaparecer el peligro de incursiones moras en territorio castellano, y que exigía cuantiosos sacrificios humanos

---

<sup>1</sup> Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del Rey Don Juan II*, Año 25, Capítulo XVI.

y económicos. Si los procuradores castellanos pedían a Juan II una tregua ya en 1432<sup>2</sup>, debemos suponer que siete años después su deseo se habría multiplicado. En los últimos años crecieron las resistencias y rebeldías, tanto en el envío de hombres y mantenimientos como en el pago de servicios.

Sin embargo, ésta no fue la única razón, ni siquiera la más importante, de la rápida conclusión de treguas en 1439. El régimen de don Alvaro, a esas alturas, estaba bloqueado por la nobleza y se preveía un gran levantamiento de ésta para liquidarlo. Juan II y su favorito necesitaban verse libres del contencioso fronterizo y acumular fuerzas en el valle del Duero. Además, se necesitaban urgentemente las parias que la firma de las treguas llevaba implícitas<sup>3</sup>. Por todo ello, pese a la favorable posición que para la diplomacia castellana habían ganado las armas, no se logró ninguna ventaja trascendental, aunque fueron las mejores desde las subsiguientes a las campañas de Fernando de Antequera. Quizá lo más duradero de entre los efectos de esta guerra, puesto que los avances territoriales se perdieron entre 1446 y 1450, fue, según el profesor Suárez, que mediante ella «... Don Alvaro inculcó la idea de la destrucción de Granada» en la mentalidad política del reino<sup>4</sup>.

Sevilla es, en estos momentos, un maravilloso exponente de la situación general de Castilla: vital y creciente, en pleno desarrollo demográfico y económico, es la capital de la Andalucía cristiana y una de las ciudades-base de las fuerzas castellanas durante la guerra. Porque es esta guerra el gran acontecimiento que marca a Sevilla y su alfoz durante la década de 1430-1440, y su participación es sumamente activa en todas las campañas, aportando hombres, mantenimientos y dinero al esfuerzo militar. Las siguientes líneas están destinadas a esclarecer el papel jugado en ella por Sevilla y su milicia concejil, ateniéndonos a los datos obtenidos en el Archivo Municipal de la ciudad en sus secciones 16.<sup>a</sup>, Mayordomazgo y Actas Capitulares. Para ello adoptaremos una secuencia cronológica anual, destacando los diversos frentes y actividades bélicas a donde se acudió con soldados y avituallamientos. No incluiremos en esta comunicación las noticias referentes al esfuerzo estrictamente económico y fiscal que la guerra supuso, pues deseamos centrar el tema en el es-

<sup>2</sup> Carta del rey a Sevilla donde se hace constar esto. Archivo Municipal de Sevilla [en adelante, AMS], Mayordomazgo 1432. Carpeta del Pedido.

<sup>3</sup> Para todo lo referente a la gestación, condiciones y conclusión de estas treguas, José AMADOR DE LOS RÍOS, *Memorial histórico-crítico de las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada*, Memorias de la Academia de la Historia, IX, 1879.

<sup>4</sup> LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, «Historia de España» dirigida por Ramón MENÉNDEZ PIDAL, tomo XV, Madrid, 1964, pág. 132.

tudio de la milicia concejil, pero será obligado aludir a él en ocasiones.

## II. 1431

Este primer año de la guerra contó con la participación directa en los campos de batalla del rey y de su condestable. Sevilla comenzó muy pronto a recibir noticia de los aprestos que el monarca hacía para iniciar las hostilidades. Así, desde Medina del Campo, Juan II escribió a la ciudad el 18 de diciembre de 1430<sup>5</sup> solicitando ocho carpinteros para que acudieran a él cuando lo pidiese, con sus herramientas. El cabildo procedió a sortear lo mandado entre los carpinteros de la ciudad. Meses más tarde, el 6 de abril de 1431, el rey ordena que estos ocho carpinteros vayan con él a la guerra. Poco después, por albalá de 16 de mayo de 1431, Juan II pide que le envíen a Córdoba otros quince carpinteros más, donde les pagará su jornal. Especifica claramente que estos artesanos no han de ser moros.

En consecuencia, Sevilla repartió diecinueve carpinteros, los quince requeridos en esta ocasión y otros cuatro de los ocho pedidos con anterioridad, que no habían acudido<sup>6</sup>.

Con fecha idéntica a la del anterior albalá, el rey solicitaba también cinco fraguas y veinticinco herreros con sus herramientas que debían presentarse en Córdoba. Sevilla procedió a repartir lo mandado. Cada fragua debía ir acompañada por cinco hombres<sup>7</sup>.

No es raro que se hicieran estas peticiones de artesanos, pues la preparación de un ejército de la envergadura del que estaba juntándose en Córdoba necesitaba de múltiples servicios que sólo podían ser prestados por especialistas. Estas son las únicas noticias respecto a oficiales artesanos que hemos encontrado en este año, pero es fácil suponer que los requerimientos fuesen mayores y en oficios diversificados.

En un plano ya puramente bélico se inscribe la petición real de 500 lanzas mediante documento datado en Palencia el 2 de enero de 1431<sup>8</sup>. De si estos hombres se llegaron a presentar no tenemos noticia alguna, ni documental ni bibliográfica, que nos lo confirme o nos lo niegue.

No menos importante, pero más documentado, es el requerimiento que desde Palencia hace el rey, el 4 de enero, de 750 peones, ballesteros y lanceros, de Sevilla y su tierra. Estos hombres, junto con

<sup>5</sup> AMS, Mayordomazgo, 1430-31, doc. 51.

<sup>6</sup> *Ibidem*, doc. 85.

<sup>7</sup> *Ibidem*, doc. 86.

<sup>8</sup> *Ibidem*, doc. 52.

otros 127 procedentes de otros lugares del Arzobispado que se hacen constar en el documento, deberían estar en Córdoba a fines de marzo.

Sin embargo, Sevilla, en reunión de su cabildo de 26 de marzo de 1431, acordó repartir sólo 500 hombres, alegando que «la dicha cibdad e su tierra está trabajada en muchas maneras». El repartimiento, conservado entre los papeles de Mayordomazgo de ese año, se hizo a tenor de 200 peones de Sevilla (101 ballesteros y 99 lanceros) y 300 de su tierra (147 ballesteros y 153 lanceros).

El 18 de abril se envían cartas de repartimiento a las villas y lugares de la Sierra de Constantina, Aljarafe y Ribera y Sierra de Aroche, excepto a Aroche y Encinasola (¿quizá por su situación fronteriza con Portugal?). Se exime a la Campiña «porque la gente es menester allá en los dichos lugares». El 16 de mayo se mandó apereibir a estos hombres<sup>9</sup> que cobrarían un sueldo de seis maravedíes diarios el ballestero y cinco el lancero, sumas que ascendieron a doce y diez maravedíes respectivamente con la adición de la demasía pagada por las collaciones y barrios de Sevilla y los concejos de su tierra por un período de dos meses. Sólo en Sevilla, la cuenta de los concejos no se ha conservado, el desembolso previsto fue de 66.120 maravedíes.

Estos peones no fueron movilizados de una sola vez, sino en varios llamamientos hacia los últimos días de mayo con objeto de que fuesen sirviendo de escolta a las carretas de pertrechos que se enviaban a Córdoba.

Toda esta serie de preparativos se hicieron entre diciembre de 1430 y mayo de 1431 en relación con la entrada del ejército real en tierra de moros. La presencia de Sevilla en esta campaña, lógicamente, fue importante, no sólo por los datos anteriormente expuestos, sino porque sabemos que el Pendón de Sevilla estuvo en el Real, siendo recibido por el propio Juan II con todos los honores. El hecho sucedió el 23 de junio, estando asentado el campamento regio a una legua de Alcaudete, en el Carrizal. El Pendón iba acompañado por 1.000 jinetes y cinco o seis mil peones<sup>10</sup>. No hemos podido confirmar documentalmente este dato de la crónica, pero en él no debe comprenderse sólo la milicia concejil sevillana; sino también a caballeros y nobles andaluces que se unirían al Pendón en su ida al Real.

Un penoso vacío de documentación nos impide conocer más profundamente las características de la participación sevillana en la batalla de la Higuera y en sus operaciones preliminares. Una carta de Juan II a Sevilla, fechada el 29 de junio, anuncia su entrada en territorio nazarí y pide al concejo que le envíe 350 jinetes en el plazo de

<sup>9</sup> *Ibidem*, doc. 83, XVIII. Pago de 80 mrs. a un trotero por llevar cartas de apereibimiento a las comarcas.

<sup>10</sup> *Crónica del Halconero*, cap. LXXXVI.

seis días. Sin duda, la inminencia del choque, que se produciría el 1 de julio, obligó al rey a este acuciante mandato <sup>11</sup>.

Más urgente aún se nos presenta el requerimiento que el día posterior a la batalla, 2 de julio, hizo a Sevilla de todos los caballos que se encontrasen en la ciudad y su tierra, pues las pérdidas de estos imprescindibles animales habían sido muy grandes. Al mismo tiempo, naturalmente, anuncia la brillante victoria conseguida <sup>12</sup>.

Tras la retirada de la vega de Granada, los cristianos decidieron jugar la baza de Yusuf Ibn al Mawly, en el otoño de 1431, se procedió a conseguir la adhesión de las ciudades y villas granadinas a su causa. El adelantado Diego Gómez de Ribera actuó en la zona occidental del reino, y en estas operaciones también intervino la milicia sevillana como indica una carta de pago de 2.000 maravedíes, con fecha de 17 de octubre, para don Alvar García de Castro, caballero veinticuatro de la ciudad, por los cinco días que estuvo, aparte de los diez acordados en principio, al frente de los 200 jinetes de Sevilla que fueron a Osuna a ponerse bajo las órdenes de Diego Gómez <sup>13</sup>. En esos meses el adelantado consiguió la obediencia de Montefrío, Illora, Ronda, Archidona, Casarabonela, Setenil, Turón, Ardales, Iznájar y Castellar. La rápida progresión de la causa del protegido castellano en la zona occidental se debió, pues, al menos en parte, a la milicia sevillana.

Pero el más brillante éxito de las armas castellanas en la frontera occidental durante 1431 había sido el obtenido el 11 de marzo por el mariscal Pedro García de Herrera: la toma de Jimena de la Frontera, villa de 700 u 800 humos. Este triunfo lo obtuvieron gente de su propia capitanía y de la ciudad de Jerez. Al tener noticia de ello, Sevilla sacó el Pendón bien acompañado de gente, al que se fueron uniendo nobles con sus tropas, de forma que se juntaron hasta 3.000 jinetes y 15.000 peones. Las grandes lluvias les impidieron efectuar una entrada en tierra de moros que aprovechara a fondo el éxito obtenido y los recuesos concentrados <sup>14</sup>.

No hemos hallado ningún dato documental que nos detalle algo acerca de esta salida en el Archivo Municipal de Sevilla, pero sí noticias referentes a la guarnición que Sevilla tuvo que sostener en Jimena durante el invierno de 1431-1432, pues al no estar repoblada aún por gente cristiana era preciso mantenerla con elementos de ciudades cercanas. Contamos con la relación de las aportaciones monetarias que cada barrio, collación y concejo de Sevilla y su tierra dio para mantener 100 ballesteros durante dos meses, a razón de seis mara-

<sup>11</sup> AMS, Mayordomazgo 1430-31, doc. 98.

<sup>12</sup> *Ibidem*, doc. 99.

<sup>13</sup> *Ibidem*, doc. 118. De los 2.000 mrs., 1.000 se destinan al pago de esos cinco días y el resto por la acémila que perdió en ello.

<sup>14</sup> Alvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Don Juan II*, año 1430, XI.

vedies diarios. Cada balletero suponía, por tanto, 360 maravedies. La ciudad pagó cuarenta ballesteros por un total de 12.400 maravedies, y su tierra sesenta con un coste de 21.600 maravedies<sup>15</sup>.

En otro documento íntimamente relacionado con el anterior, se nos informa de las personas que se presentaron para ir como ballesteros a Jimena, con sus lugares de procedencia. Las fechas de presentación oscilan entre el 19 de septiembre y el 22 de noviembre<sup>16</sup>.

Por último, poseemos dos alardes efectuados en Jimena, uno el 15 de noviembre de 1431 por el vecino Diego Sánchez, natural de Sevilla, con un total de 99 hombres, y otro de 13 de diciembre que declaraba en cien el número de ballesteros de Sevilla y su tierra en la guarnición<sup>17</sup>.

Es preciso ahora dedicar un apartado a la guerra naval. Como parte del plan general de operaciones del año 1431, los castellanos habían pensado incomunicar totalmente al reino nazarí de la costa africana. Para ello se dispuso una flota, con base en Sevilla y Cartagena que había de contar con veinte galeras, treinta naos, cinco balleneros y una carraca. Prueba de la actividad de esta escuadra es el repartimiento que ese mismo año Sevilla realizó de 100 galeotes entre la ciudad y su tierra.

Esto es todo cuanto puede saberse con certeza del año 1431 respecto al número de hombres que Sevilla envió a la guerra con los moros. Creemos, sin embargo, que su número sería muy superior al expresado a juzgar por el potencial humano desplegado en la ida al Real de Alcaudete.

En cuanto a los mantenimientos que Sevilla aportó, la documentación es aún menos explícita. Sabemos, no obstante, que don Alvaro de Luna, durante su entrada en la vega granadina, solicitó a Sevilla las siguientes cantidades: 1.000 cargas de pan cocido y harina, 500 cargas de vino, 500 cargas de cebada, 300 vacas y 4.000 carneros. En el mismo documento<sup>18</sup> se señala que Carmona debería aportar 450 cargas de pan cocido, 150 vino, 100 de cebada, 30 vacas y 300 carneros<sup>19</sup>. La carta del condestable está fechada el 16 de mayo en el real del Campo del Rey. Sevilla se dispuso a enviar estos mantenimientos y encargó a Manuel González, alcalde los herreros, que ayudase a al-

<sup>15</sup> AMS, Mayordomazgo 1430-31, doc. 113.

<sup>16</sup> *Ibidem*, doc. 114.

<sup>17</sup> Sobre estos aspectos de la defensa de la plaza puede verse nuestro trabajo *Jimena (1431-1451): Avanzada de Castilla en la Frontera*, «Estudios de Historia y de Arqueología Medievales», II, Cádiz, 1982, págs. 19-28.

<sup>18</sup> *Ibidem*, doc. 84.

<sup>19</sup> La carga es una medida de capacidad equivalente a 2,5 ó 2 fanegas, dependiendo de que sea una carga mayor (mula) o menor (asno). Una fanega de trigo son 44 kg.

quilar las carretas para llevar harina al Real<sup>20</sup>. Pocos días después los troteros llevaban cartas a las cuatro comarcas sobre los alimentos que debían llevar al condestable<sup>21</sup>. No existe, en cambio, referencia alguna sobre el repartimiento de esas cantidades, ni de las que, con seguridad, se enviaron al rey durante los meses de junio y julio. Sobre este particular sólo hay un mandamiento de Sevilla para que se libren 5.000 maravedíes al doctor Alfonso Fernández de la Fuente por llevar mantenimientos al Real del rey desde Sevilla<sup>22</sup>. Tiene fecha de 30 de julio de 1431, por lo que es fácil suponer que esas vituallas, que no serían las únicas, fueron enviadas a fines de junio o principios de julio, momentos en que Juan II acampaba frente a Granada.

### III. 1432

Durante 1432 Sevilla y su tierra siguieron participando activamente en la guerra contra los musulmanes que adquiere de forma plena las características de guerra de desgaste, con sucesivas entradas en tierra de moros y golpes de mano por una y otra parte. Este plan de lucha es para los cristianos una solución secundaria, pues el ideal sigue siendo la participación de un gran ejército dirigido por el rey en persona. El mismo Juan II suele expresar su deseo de acudir a la guerra, siéndole impedido siempre por las complicaciones internas del reino castellano.

La primera disposición regia sobre el ordenamiento de las tropas en 1432 es de fecha 30 de enero, y en ella Juan II manda que todos los hidalgos del reino estén apercebidos para el 1 de marzo, tanto caballeros como peones, ballesteros o lanceros<sup>23</sup>. Desde el mismo lugar, Zamora, y con la misma fecha, Juan II escribe a Sevilla participándole que ha mandado repartir jinetes por varias ciudades de su reino, para que estén apercebidos el 1 de marzo y se reúnan con él. A Sevilla le correspondieron 400 de estos jinetes, 96 a la ciudad, y el resto a su tierra, del siguiente modo: 95 a La Campiña, 83 al Aljarafe, 43 a la Sierra de Constantina y 83 a la de Aroche<sup>24</sup>.

Ilustrativa del clima de belicismo del momento es la orden del cabildo a los jurados de barrios y collaciones, del 5 de marzo, mandando que todos los vecinos y moradores de Sevilla estén apercebidos y distribuidos en veintenas con sus cuadrilleros, para, llegado el caso,

<sup>20</sup> AMS, Mayordomazgo 1430-31, doc. 83, XX. Orden de pago de 200 mrs. a Manuel González por ese motivo.

<sup>21</sup> *Ibidem*, doc. 83, XXIII. Orden de pago de 200 mrs. a los troteros que debían llevar esas cartas.

<sup>22</sup> AMS, Mayordomazgo 1432-33, doc. 29.

<sup>23</sup> AMS, Mayordomazgo 1432. Carpeta del Pedidod.

<sup>24</sup> *Ibidem*.



ponerse a servicio del rey<sup>25</sup>. Pocos días después, el 10 de marzo, se mandan cartas a las comarcas de la tierra con la misma indicación<sup>26</sup>.

El 30 de marzo, desde Valladolid, Juan II ordena que se haga alarde de los 400 jinetes que mandó aperebir y que 100 de ellos sean escogidos para presentarse al almirante don Fadrique y al adelantado don Pedro Manrique bajo el mando de Fernando Ruiz Cabeza de Vaca. El destino de estos hombres no tenía nada que ver con la guerra granadina, pues debían completar el cerco de Alburquerque y luchar contra los rebeldes del infante don Enrique de Aragón<sup>27</sup>.

La rebelión de don Enrique en la zona extremeña estuvo gravitando sobre Sevilla y su tierra a lo largo de 1432, no sólo con la petición de nuevos soldados, sino también de vituallas que afectaron sobre todo a los concejos de las comarcas serranas. De hecho, supuso la apertura de un nuevo frente al que la ciudad tuvo que acudir cuando ciertas dificultades económicas estaban ya haciéndose evidentes.

Porque, mientras tanto, las necesidades de la guerra contra los moros provocaban nuevas exigencias. El 20 de mayo, Juan II escribe desde Valladolid ordenando el repartimiento de 150 ballesteros y 50 hombres de armas que habían de ir a Cádiz por dos meses con don Juan Ponce de León, hijo del conde de Medellín don Pero Ponce de León. El sueldo estipulado en principio es de seis maravedíes al ballestero cada día, 16 maravedíes al hombre de armas sin paje y 20 maravedíes al hombre de armas con paje. El correspondiente a los ballesteros hubo de ser elevado, pues por esa cantidad no se encontraba ninguno dispuesto a marchar. La solución fue pagar una demasía de cuatro maravedíes diarios a cada uno<sup>28</sup>.

El 13 de junio, Sevilla ordenó a sus contadores que hiciesen el repartimiento de los 150 ballesteros en la ciudad y su tierra, salvo en las villas de Utrera y Lebrija, pues éstas, como veremos, ya aportaban su gente a la guarnición que seguía sosteniéndose en Jimena. De ese mismo día se conserva una orden de pago a Antón García, trotero, para llevar cartas a las comarcas sobre el repartimiento antedicho<sup>29</sup>. Por similar noticia del 7 de junio sabemos que se acordó en el cabildo hacer venir a esos ballesteros y enviarlos a don Juan Ponce de León<sup>30</sup>.

Paralelamente, Sevilla estuvo obligada durante estos meses a sostener una parte de la guarnición de la recién capturada villa de Jimena de la Frontera, así como a abastecerla de lo necesario. El peso no cayó

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> AMS, Mayordomazgo 1432-33, doc. 36, 8.

<sup>30</sup> *Ibidem*, doc. 36, 11.

únicamente sobre esta ciudad, sino igualmente sobre todos los concejos próximos a la nueva conquista. El día 10 de diciembre de 1431 don Juan dirige una carta a Sevilla, Ecija, Jerez, Carmona, Sanlúcar de Barrameda, Rota y el Puerto de Santa María. Hace saber en ella que la Corona, por medio de Juan Ramírez de Toledo, su tesorero en Jerez, compró 5.000 fanegas de «pan» para llevar a Jimena y sostener su guarnición. Estas cantidades debían ser trasladadas por los concejos a los que va dirigida la carta, pagando don Juan cinco dineros por cada fanega y legua. El repartimiento del transporte y las fanegas es éste:

Sevilla y su tierra ... ..	1.500 fanegas	Sanlúcar ... ..	200 fanegas
Ecija ... ..	1.000 »	Rota ... ..	150 »
Jerez ... ..	1.000 »	Puerto de Sta. María ...	150 »
Carmona ... ..	1.000 »		

Estos concejos deben aportar en los diez días siguientes al requerimiento que les hará el tesorero, las carretas, bestias y hombres necesarios para el transporte. La protección de las recuas estaría a cargo de caballeros y peones de Jerez, Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia<sup>31</sup>. El 10 de marzo, Sevilla repartió las 500 bestias o cargas precisas para el acarreo de estas 1.500 fanegas.

Es de suponer que, junto con estas obligaciones de abastecimiento, Sevilla y su tierra hubieron de colaborar en la defensa de Jimena con gente de guerra. En este sentido encontramos que Utrera debía reclutar trimestralmente una tropa de 10 caballos y 25 peones<sup>32</sup>. Lebrija tenía el mismo deber y se quejó al rey por estimar demasiado fuerte esta carga. Alegaban que la villa se despoblaba y pedían por merced ser relevados de estos servicios. Juan II respondió a través de carta fechada en Madrid el 22 de marzo de 1432, diciendo que sus contadores habían acordado que la villa hiciese un relevo más tan sólo y que no hiciesen otro ni acudiesen a entrar en tierra de moros aunque fuesen requeridos para ello<sup>33</sup>. Pero no fueron sólo estas villas de la Campiña las afectadas por las medidas de defensa, sino que éstas se extendieron al menos a Sevilla, Jerez y Carmona, ya que en carta dirigida a estas ciudades y villas, además de a Lebrija, con fecha de 19 de abril, Juan II expone que sabe que algunas de ellas no han enviado a Jimena la gente de a caballo y el peonaje que él mandó tener allí

<sup>31</sup> AMS, Mayordomazgo 1432. Carpeta del Pedido.

<sup>32</sup> *Ibidem*. Carta de Sevilla a Utrera de 10 de febrero de 1432 autorizando al concejo a repartir los mrs. de la demasia del sueldo de 10 caballeros y 25 peones que Utrera debía mandar por tres meses a Jimena, en relevo de otros tantos hombres que habían cumplido un servicio similar. La demasia autorizada a cobrar es de cinco mrs. diarios, tanto para el caballero como para el peón.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

hasta la repoblación de la misma. Señala cómo algunos de los que fueron han abandonado la guarnición antes de su relevo por gente nueva con lo que se corre un gran peligro. Por todo ello manda que sin excusa ni dilación alguna se mande toda la gente que sea menester y que los relevos lleguen antes de que se agote el plazo de los relevados<sup>34</sup>.

Aún tuvo Sevilla que atender a otras acciones bélicas, pues el adelantado don Diego de Ribera efectuó diversas entradas en tierras de moros, causando grande daños. En junio penetró en la Vega de Málaga y en julio en la de Granada, acompañado en ésta por don Luis de Guzmán, maestre de Calatrava.

Es totalmente seguro que Sevilla participó con hombres y avituallamientos en estas operaciones<sup>35</sup>, pero no sabemos con qué cantidades concretas lo haría, aunque, sin duda, serían muy superiores a las de los distintos casos en que hemos encontrado documentación, ya examinados. La más clara prueba de esto nos la da la carta que Juan II envió desde Valladolid el día 30 de junio a todos los concejos del Arzobispado de Sevilla<sup>36</sup>. En ella hace saber cómo Sevilla le ha mandado una relación en la que se explica los padecimientos, trabajos y costos sufridos por su servicio: la construcción y puesta a punto de la flota, la gente que mandó al condestable cuando entró en Granada, gente que luego permaneció con el rey, y, además, llevando muchas viandas «de pan cosido e farina e vino e cevada e ganados todos a su costa». Por su parte, el adelantado Diego de Ribera, por orden del rey, hacía continuos llamamientos por lo que la ciudad y su tierra —alegaba Sevilla— se estaban despoblando al no poder cumplir tantos trabajos. La solución que el concejo proponía era cargar una parte de lo que hasta la fecha recaía sobre él en las villas y lugares de señorío.

Ante esto el rey ordenó que cada vez que se exigiese un reparto de gente o viandas las villas y lugares de señorío contribuyesen aportando lo que les correspondiese.

No exageraríamos al afirmar que en estos años de guerra exterior e interior el cabildo sevillano desarrolló una actividad extraordinaria. Un hecho puramente anecdótico nos refleja esa realidad: el día 24 de diciembre el mayordomo recibió el mandato de abonar mil maravedíes a cada uno de ciertos contadores y escribanos en recompensa «de los trabajos en las cosas que cumplieron en servicio del Rey e de

---

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> AMS, Mayordomazgo 1432-33, doc. 36, 6. Con fecha de 6 de junio de 1432 se hace saber al mayordomo de Sevilla que el cabildo ha ordenado enviar los albaes a las comarcas sobre la gente y viandas que ha de llevar al adelantado Diego de Ribera.

<sup>36</sup> AMS, Mayordomazgo, 1432. Carpeta del Pedido.

Sevilla acerca de la guerra con los Reyes de Aragón e Navarra e después contra los moros de Granada e contra los infantes don Enrique e don Pedro, así como en los repartimientos de gentes e viandas como en otras muchas escrituras e cartas mandadas hacer por la çibdat sin cobrar por ello»<sup>37</sup>. Como aginaldo navideño no estaba nada mal.

#### IV. 1433

Este año fue de gran actividad fronteriza. Diego Gómez de Ribera efectuó al menos tres grandes entradas en tierra de moros: las dos primeras sobre Málaga y la tercera sobre la Vega de Granada. Durante el invierno no decreció su empeño y logró tomar varias villas y castillos, participando en la toma de Castellar, villa situada en el área de acción de Sevilla.

Pese a todos estos importantísimos movimientos, la documentación de Sevilla referente a este año y aprovechable para nuestro fin es muy reducida. No disponemos de ningún repartimiento, pese a que se efectuaron varios y casi todas las noticias son indirectas y poco precisas.

La primera que poseemos es el establecimiento de la demasía sobre los sueldos correspondientes a Manzanilla por un repartimiento de ciertos caballeros, peones y viandas. La fecha de este documento es incierta, aunque segura su adscripción a 1433<sup>38</sup>. Manzanilla debía aportar en esta ocasión siete caballeros, 17 ballesteros y 17 lanceros, así como 10 cargas de harina, 35 de vino, 15 de cebada y 40 carneros. Los haberes de los soldados serían: 35 maravedíes diarios el caballero durante un mes; siete maravedíes y cinco dineros cada lancero o balletero por igual período de tiempo. La carga de viandas saldría a 50 maravedíes y a 30 la lleva de cada carnero.

El total es de 19.200 maravedíes repartidos así: caballeros, 7.350 maravedíes; peones, 7.650 maravedíes; cargas de viandas, 3.000, y carneros, 1.200.

Esta noticia, tan local, no puede darnos una impresión de conjunto sobre el total de lo repartido en Sevilla y su tierra. Sin embargo, creemos que este repartimiento supondría una cifra elevada de soldados y viandas porque en el de 1434 que, como veremos, constaba de 600 caballeros, 1.300 ballesteros, 1.300 lanceros, 8.000 fanegas de cebada, 3.000 de harina y pan cocido, 10.000 arrobas de vino, 150 vacas y 2.000 carneros y ovejas para toda Sevilla y su tierra, Manzanilla sólo aportaba cuatro caballeros, 20 ballesteros y lanceros, ocho car-

<sup>37</sup> AMS, Mayordomazgo, 1432-33.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

gas de pan y harina, 15 de cebada y 10 de vino, sin tener que repartir ningún ganado. Como se ve, lo exigido en 1433 es muy superior a lo de 1434, por lo que deducimos que a nivel general sucedería lo mismo. Esto sería así al menos para uno de los tres repartimientos efectuados en este año.

De la entrada de Diego de Ribera en la Vega de Granada, sólo nos ha quedado un resto documental: una carta de 26 de junio de 1433 por la que la ciudad ordena el pago de 340 maravedíes para los troteros que debían llevar a las cuatro comarcas las cartas de apercebimiento para la gente y viandas que el Adelantado solicitó. Nada sabemos de la entidad de este repartimiento.

Nada más podemos decir sobre la participación de Sevilla y su tierra en la guerra ese año; apenas certificar su existencia.

## V. 1434

De este año poseemos abundantes noticias del repartimiento efectuado por Diego Gómez de Ribera para la entrada donde encontraría la muerte, cercando la villa de Alora.

Sevilla fue advertida de este repartimiento y de la nueva entrada en Málaga el 2 de marzo, por medio de dos cartas de Juan II escritas desde Medina del Campo. Por la primera es avisada de que la guerra con los moros continúa, por lo que el rey ha ordenado a Diego de Ribera talar Málaga, siendo precisa una cantidad de gente que el adelantado ha de indicar<sup>39</sup>.

Por la segunda<sup>40</sup> el rey señala la gente y viandas solicitadas por el adelantado: 600 caballos, 1.300 lanceros, 1.300 ballesteros, 3.000 fanegas de harina y pan cocido, 8.000 fanegas de cebada, 10.000 arrobas de vino, 150 vacas y 2.000 carneros y ovejas.

Pocos días después, el 12 de marzo, Diego de Ribera escribía al concejo<sup>41</sup> pidiendo los hombres y viandas antedichos para ese mismo mes. El adelantado, impaciente por iniciar la campaña y conocedor de las deficiencias del sistema de reclutamiento, escribía al día siguiente, 13 de marzo, una carta mensajera insistiendo nuevamente en los mismos términos<sup>42</sup>. El cabildo le pidió, por medio de Diego Fernández, su lugarteniente, que se rebajase su contribución y Diego de Ribera la excusó de 100 jinetes y 300 peones, negándose a rebajar nada en lo referente a las viandas.

---

<sup>39</sup> AMS, Mayordomazgo, 1433-34.

<sup>40</sup> *Ibidem.*

<sup>41</sup> *Ibidem.*

<sup>42</sup> *Ibidem.*

Ante esto, la ciudad escribió a los barrios y collaciones para que los jurados descontasen 1/6 de los caballeros y 1/8 de los peones que hubiesen correspondido en el repartimiento ya efectuado. El resto debía ir con el adelantado por treinta días.

El coste de este pedido fue el siguiente: en la ciudad: un caballero, 1.250 maravedíes; un ballestero o lancero, 308 maravedíes cinco dineros; una carga de pan o harina, 800 maravedíes; una carga de cebada, 400; una de vino, 640 maravedíes. En las comarcas del alfoz: un caballero, 1.580 maravedíes; un ballestero o lancero, 365; una carga de pan o harina, 950; una carga de cebada, 475 maravedíes y una carga de vino, 756 maravedíes.

La demasía del sueldo de los caballeros era de 20 maravedíes diarios durante un mes, nueve maravedíes la de los ballesteros, y siete la de los lanceros. La lleva de las viandas era de 50 maravedíes la carga.

El envío de su parte de lo repartido costó a la ciudad la cifra de 426.195 maravedíes. Puesto que Sevilla repartía la tercera parte y el resto se cargaba sobre la tierra, cada repartimiento suponía un desembolso aproximado de más de un millón de maravedíes. Lo normal es que cada año se produjesen al menos dos entradas en tierra de moros, y a veces, como en 1433 fueron tres las realizadas.

Al pie de este repartimiento, cuyos datos fundamentales hemos extractado, un escribano dejó anotado: «esta gente e viandas iban por treinta días e por cuanto murió el adelantado Diego de Ribera creo que no sirvieron sino veinticinco días e volvióse toda la dicha gente e por eso cesó la guerra. E creo que lo mataron estando sobre el castillo de Alora».

## VI. 1435

La muerte de Diego de Ribera hizo preciso el cambio de dirección de la guerra en el Arzobispado de Sevilla, siendo nombrado por el rey, como capitán mayor de la Frontera, el maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor. En las Actas Capitulares del Archivo Municipal Hispalense se conserva la carta por la que se notifica este nombramiento al cabildo<sup>43</sup>.

Ya el 16 de enero del nuevo año el flamante capitán mayor se dirigió por carta al concejo de Sevilla pidiendo 74 ballesteros para la guarnición de los castillos y villas de Turón y Ardales, ganados a los moros por Diego de Ribera en el invierno de 1433-1434. Sevilla había adquirido el compromiso de sostener allí ese número de ballesteros.

<sup>43</sup> AMS, Actas Capitulares 1435, fol. 2.

La tropa debía dirigirse primero a Ecija, antes del 22 de enero, para presentarse ante don Gutierre, quien en su carta enfatiza mucho que no se produzcan retrasos por el claro peligro en que se encontrarían las villas <sup>44</sup>.

A continuación, el 11 de febrero, Juan II ordenó a Sevilla que tuviese dispuestos para acudir a su servicio a los siguientes oficiales: diez carpinteros, seis herreros, dos torneros, seis herradores, dos cirujanos, dos cordoneros, tres esparteros, cinco canteros, dos especieros, cuatro silleros, cuatro armeros, cuatro freneros, cuatro alabarderos y cuatro maestros de hacer ballestas. No sabemos el motivo exacto de esta petición ni el fin a que se destinaban estos artesanos <sup>45</sup>.

El 28 de febrero, el capitán mayor de la Frontera solicitó a Sevilla 500 caballos y 2.200 peones, así como dinero para mantenerlos <sup>46</sup>. El objetivo era efectuar una entrada y realizar talas en tierra de moros.

A este año pertenece también un repartimiento de 900 vacas que, a petición del rey, Sevilla hubo de efectuar sin que sepamos la finalidad del mismo.

En 1435, nuevamente, aparecen noticias de la flota que permanecía anclada en Sevilla. Juan II, desde Madrid, el 24 de diciembre de 1434, notificó que era su merced que los galeotes que hasta el momento estaban en las tres galeras y el leño que ese año se habían armado, saliesen de las naves y que para el año 1435 se reclutasen los galeotes que hiciesen falta por dos meses, cuidando que no se cumpliesen después del mes de octubre. Debía reunirlos Diego Fernández de Medina y se concentrarían en Sevilla <sup>47</sup>.

La ciudad, en cartas mandadas a los municipios de las cuatro comarcas y a los jurados de las collaciones y barrios el 16 de marzo de 1435, comunica el mandato anterior y que Diego Fernández de Medina solicita 30 galeotes, con un sueldo de 1.000 maravedís más la demásía. Se conserva el repartimiento realizado <sup>48</sup>.

Sin duda, la actividad bélica de Sevilla en este año fue mucho mayor de lo reflejado hasta ahora. Prueba de ello son los 340 maravedís que el 21 de octubre recibió Alfonso García, lugarteniente del trotero mayor, por las cartas llevadas a las cuatro comarcas acerca de un apercebimiento mandado hacer por el maestro de Alcántara y que respondía quizá a una entrada otoñal en tierra de moros. En todo caso, el silencio es total.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, fol. 30.

<sup>45</sup> *Ibidem*, fol. 7.

<sup>46</sup> *Ibidem*, fol. 17.

<sup>47</sup> AMS, Mayordomazgo 1435, doc. 13.

<sup>48</sup> *Ibidem*, docs. 14, 15, 16, 17, 18, 19.

## VII. 1436

Tampoco de este año poseemos una documentación especialmente interesante. Todo lo hallado se refiere a la preparación de un repartimiento solicitado por el maestre de Alcántara para entrar en tierra de moros.

La primera noticia es del 12 de marzo: es una orden de pago de 340 maravedís para el teniente de trotero mayor, Juan de Castro, para llevar ciertas cartas a las cuatro comarcas sobre la gente y viandas pedidas<sup>49</sup>.

No sabemos el total de las cantidades impuestas, pero poseemos los testimonios de los contingentes aportados por Fregenal y Bodonal con La Marotera<sup>50</sup>. La primera ponía a disposición del maestre de Alcántara 27 caballeros, 63 ballesteros y 62 lanceros; la segunda, un caballero y dos ballesteros. Para ambos lugares el número es inferior a lo exigido en los repartimientos de 1.434 (Fregenal, 40 caballos, 86 ballesteros y 87 lanceros; Bodonal, seis caballeros, 12 ballesteros y 11 lanceros), incluso deduciendo el sicsmo de los caballeros y el ochavo de los peones, y en el posterior de 1438 (Fregenal, 42 caballeros, 77 ballesteros y 76 lanceros; Bodonal, siete caballeros, 13 ballesteros y 12 lanceros; La Marotera, un caballero, dos ballesteros, un lancero).

Si el repartimiento de 1434 era de 500 caballos y 2.300 peones (una vez deducidas las proporciones mencionadas) y el de 1438, como veremos, era de 600 caballeros y 2.200 peones, puede deducirse que el exigido por don Gutierre de Sotomayor en 1436 no era excesivo, sino menor de lo habitual. No obstante, el cabildo intentó obtener por dos veces rebajas en el número de combatientes. Esto sólo puede interpretarse como un acusado cansancio de la guerra y un progresivo agotamiento de las reservas económicas.

Lo cierto es que los preparativos para esta entrada siguieron adelante y hacia mediados de abril se mandó apercibir lo repartido<sup>51</sup>.

Esto es todo cuanto podemos saber de la actividad bélica de Sevilla en el año 1436.

## VIII. 1437

Este año actuó como capitán mayor de la Frontera del Arzobispado de Sevilla don Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma.

El 25 de marzo recibe Sevilla la orden del rey de mandar de inmediato a don Pedro las gentes y viandas que le correspondió en el re-

<sup>49</sup> *Ibidem*, doc. 146.

<sup>50</sup> AMS, Sección 16, núms. 200 y 199.

<sup>51</sup> AMS, Mayordomazgo 1435, doc. 176.



partimiento que se efectuó<sup>52</sup>. Del pedido inicial sólo conocemos las cifras correspondientes a Lebrija<sup>53</sup>, pero con posterioridad Sevilla obtuvo una sustancial rebaja que fijó la contribución en 350 caballos, 1.600 peones, 525 cargas de harina, 525 de pan cocido, 650 de cebada, 450 de vino, 50 vacas y 650 carneros<sup>54</sup>.

Esta entrada se realizó, no sabemos con qué objetivos ni resultados, y en el mes de junio se hizo un nuevo repartimiento para talar la Vega de Granada, por lo que se puede suponer que la primera, como en años anteriores, fue dirigida contra Málaga.

En el nuevo repartimiento, efectuado a mediados de junio, le correspondieron a Sevilla 600 caballeros, 2.500 peones (mitad ballesteros, mitad lanceros), 550 cargas de pan cocido, 550 de harina, 900 de cebada, 500 de vino, 150 vacas y 750 carneros.

La ciudad protestó ante estas cantidades, pero el conde de Ledesma se negó a cualquier rebaja, aunque mucho se le ponderaron las grandes dificultades de la ciudad y su tierra<sup>55</sup>.

Mientras tanto, Sevilla había recibido una carta del rey, fechada en Valladolid el 27 de mayo por la que se le anunciaba que debía hacer relación de todos los hombres útiles para la guerra que se pudiesen obtener de la ciudad y su tierra. Esto debía hacerse cuanto antes, mediante alardes u otros sistemas<sup>56</sup>. Con esto empezaba a preparar don Juan la realización de su deseo, luego frustrado, de dirigir la guerra personalmente en 1438. Unos meses más tarde, el 22 de octubre, escribía a su vasallo, Alfonso de Ribera, expresando esa voluntad y mandando repartir en el Arzobispado de Sevilla 350 peones hidalgos (300 de ellos ballesteros) y 200 peones labradores (mitad ballesteros, mitad lanceros)<sup>57</sup>. Ese mismo día se dirigía en idénticos términos a todos los concejos y habitantes del Arzobispado.

Pocas fechas después, el 30 de octubre, Juan II mandaba repartir para el año siguiente un cierto número de oficiales artesanos que debían de estar preparados para cuando él los llamase. Se trataba de dos carpinteros, un herrero, un zapatero, dos herradores, dos cirujanos, un cordonero, cinco esparteros, dos canteros, dos especieros, cuatro corredores, dos silleros, tres armeros, dos freneros, un alabardero y tres maestros de hacer ballestas<sup>58</sup>.

<sup>52</sup> AMS, Actas Capitulares 1437 s.m., fol. 34.

<sup>53</sup> AMS, Sección 16, doc. 206.

<sup>54</sup> AMS, Actas Capitulares 1437, abril, fol. 1. Carta del conde de Ledesma a Sevilla, fechada el 11 de abril. Estos mantenimientos y soldados debían reunirse el 28 de abril en la fuente de Gilena, entre Osuna y Estepa.

<sup>55</sup> AMS, Actas Capitulares 1437, junio, julio, agosto. Carta del conde de Ledesma a Sevilla de 9 de julio.

<sup>56</sup> AMS, Actas Capitulares 1437, enero.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> AMS, Actas Capitulares 1437, fol. 18.

Siguiendo con sus preparativos el rey escribía a Sevilla desde Arévalo el 5 de noviembre: «... bien sabedes la guerra que yo he con el Rey e moros del Reino de Granada, la qual con el ayuda de Dios entiendo continuar e yr allá por mi persona e con mis gentes el año primero que viene e por ello es mi merced de mandar apercibir todos los caballeros de alarde e de premia... que ay en esta dicha çibdad e en todas las otras çibdades, villas e logares dese Arzobispado e Obispado. E por saber quantos dellos ay que les fagades faser alarde»<sup>59</sup>.

El día 15 de ese mes el rey insiste sobre lo anterior y manda apercibir 400 lanzas de armas y 400 lanzas de pie para que estén prestos a ir contra los moros cuando él los llame<sup>60</sup>.

Finalmente, ante la posibilidad de falta de abastecimientos para la tropa, Juan II prohibió en noviembre sacar trigo de los Obispados de Cádiz y Córdoba y del Arzobispado de Sevilla. El infractor perdería todos sus bienes. Ordenó también que todo el pan, vino, carne, pescado, caballos y armas que se quieran sacar y sean descubiertos pasen a poder del que haga el descubrimiento<sup>61</sup>.

## IX. 1438

Desde principios de año el rey sigue prestando gran atención a la guerra. El 20 de enero, desde Arévalo, Juan II dice querer seguir con ella y asegura que ese año irá personalmente a dirigirla. Ante la posibilidad de ser retenido por los múltiples problemas del gobierno en el momento de la tala de las mieses, ordena a don Pedro de Stúñiga que entre en tierra de moros para hacerlas él y amenaza a Sevilla con fuertes penas en caso de desobedecer al conde en sus disposiciones<sup>62</sup>.

Pocos días después, el 27 de enero, llega a Sevilla una carta de don Pedro ordenándole sacar el Pendón de la ciudad con tanta gente como pudiese para socorrer a unos cristianos cautivos, rebelados en Setenil, donde se habían apoderado de la torre del homenaje de la villa. El conde acudía también a socorrerlos y pedía la máxima celeridad, pues pronto acudiría ayuda para los moros desde Ronda y su seranía<sup>63</sup>.

Desgraciadamente, este episodio, que tanto ilustra sobre el peculiar ambiente de la frontera, terminó con la reducción de los alzados, pues los socorros, aunque enviados, no llegaron a tiempo.

<sup>59</sup> AMS, Mayordomazgo 1437-38.

<sup>60</sup> AMS, Actas Capitulares 1437.

<sup>61</sup> AMS, Actas Capitulares, noviembre-diciembre 1437. Carta del rey fechada en Olmedo el 2 de noviembre de 1437.

<sup>62</sup> AMS, Mayordomazgo, 1437-38.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

El conde, por su parte, cumplía el encargo recibido y preparaba la entrada en el emirato. El 10 de febrero hizo saber a Sevilla el repartimiento que le correspondía: 800 caballos, 3.500 peones (mitad ballesteros, mitad lanceros), 1.500 cargas de harina, 1.500 cargas de pan, 2.000 de cebada, 500 de vino y 3.000 carneros.

Ante esto, el cabildo comisionó a Juan Sánchez de Morillo, alcalde mayor, y a Juan de Torres, veinticuatro, que expusieron a don Pedro:

1. Que en los repartimientos anteriores, Sevilla no fue cargada ni con la mitad de lo que ahora se le pedía, observándose que no los hubiese podido cumplir debido al gran esfuerzo que llevaba realizado.
2. Que la ciudad y su tierra estaban muy agotadas por los pedidos del rey y los repartimientos de años anteriores, así como por la carestía de pan que sufrió. Por ello no podían cumplir un repartimiento tan numeroso como el ordenado.
3. Que el conde de Ledesma, en la tala anterior, no repartió ni la mitad de lo actual, y ello por ver el gran agotamiento de Sevilla.

Por todo lo anterior, solicitaban un repartimiento «razonable» y pedían la reducción de lo ordenado, sobre todo por falta de caballos y por la carestía de pan.

El conde, sin embargo, se mostró inflexible y el cabildo notificó los días 25 y 26 de marzo a los jurados de los barrios y collaciones y a los concejos de la tierra, el repartimiento ordenado. Les dice que viendo la imposibilidad de cumplir este nuevo mandato por el desgaste sufrido años atrás, pidió una reducción al conde y, al no conseguirla, se acudió al rey. Este no dio respuesta y como el conde acuciase con otras dos o tres cartas, Sevilla, por servicio al rey, había decidido repartir la mitad de lo solicitado por veinte días. Los concejos de la tierra se negaron a hacer este repartimiento y Sevilla les escribe el 9 de abril expresando su asombro por el «menosprecio vuestro a los mandamientos de nuestro señor el Rey e de Sevilla»<sup>64</sup>.

Finalmente, don Pedro de Stúñiga consintió una reducción y el 18 de abril el concejo hizo un nuevo reparto consistente en 600 caballos, 2.200 peones, 3.200 cargas de viandas y 2.000 carneros. Este repartimiento se ha conservado íntegro, con la particularidad de que no sólo se recogen las cifras teóricas, sino también el número exacto de los participantes reales, pudiéndose saber así cuál era el nivel de cumplimiento de los repartos. Los datos serán expuestos por comarcas, evitando la prolijidad de hacerlo collación por collación o concejo por concejo.

---

<sup>64</sup> *Ibidem.*

	Lo que se repartió			Lo que se sirvió			Lo que faltó		
	Cabs.	Balls.	Lanc.	Cabs.	Balls.	Lanc.	Cabs.	Balls.	Lanc.
La ciudad ... ..	194	371	354	178	310	341	16	61	13
La Campiña ... ..	82	148	149	79	82	81	3	68	66
Aljarafe y Ribera ...	89	186	181	81	166	126	8	42	33
S. de Constantina ...	95	158	156	87	140	128	8	18	28
S. de Aroche ... ..	140	256	254	81	119	107	59	137	147
TOTAL ... ..	600	1.119	1.094	506	817	783	94	326	287

El número de ballesteros repartidos —1.119— no es igual a la suma de lo que se sirvió y lo que faltó —1.143—; el excedente es igual al déficit observado en los lanceros —1.094 repartidos, 1.070 entre lo que se sirvió y lo que faltó—. Esto es porque hubo collaciones y conejos que al repartir los hombres que se les pedían, respetando el número, no hicieron igual con los conceptos.

	Lo que se repartió		Lo que se sirvió		Lo que faltó	
	Viandas	Carne-ros	Viandas	Carne-ros	Viandas	Carne-ros
La ciudad ... ..	1.020	—	559 ½	—	460 ½	—
La Campiña ... ..	444	1.200	156	1.066	287	194
Aljarafe y Ribera ...	542 <sup>65</sup>	390	258	179	293	211
S. de Constantina ...	444	170	234	120	209	50
S. de Aroche ... ..	746	240	366	17	380	223
TOTAL ... ..	3.196	2.000	1.574 ½	1.322	1.629 ½	678

El coste aproximado de este pedido fue de 284.920 maravedíes en la ciudad y de 580.025 maravedíes en la tierra, sumando un total de 864.945 maravedíes.

Todas estas faltas y deficiencias menguarían notablemente la capacidad ofensiva de la entrada de don Pedro de Stúñiga y es normal

<sup>65</sup> El dato de 542 cargas no es el que aparece en el documento original, que ofrece 554, sino en otro de mayor fiabilidad que lo desglosa entre los diversos conejos. De todos modos, ni uno ni otro coinciden con la suma de lo que se sirvió y lo que faltó, y de este error procede que la suma final de viandas repartidas en Sevilla y su tierra no coincida tampoco con la suma de lo que sirvió y lo que faltó en este concepto.

que se impusiesen castigos de los que tenemos algún testimonio documental.

#### X. 1439

Este año se recrudecen hasta tal punto las discordias interiores de Castilla que Juan II hubo de acceder a la firma de treguas con los moros, tal como ya hemos indicado.

Hay rastros documentales de algún repartimiento mandado por el rey, no contra los moros, sino contra sus enemigos internos<sup>66</sup>. En el mismo sentido sabemos que el 10 de junio fue ordenado a los jurados de las collaciones y alcaldes de los concejos de la tierra que tuviesen apercebidos a todos los hombres, caballeros y peones, para servicio del rey y de Sevilla... «por los debates que al presente hay en este reino y por ciertos requerimientos que nos fueron fechos por don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, de parte de nuestro Señor el Rey»<sup>67</sup>.

No hay más noticias delatoras de actividad bélica, ni muchos menos contra los moros, con los que hay paz desde el 15 de abril.

#### XI. RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE SEVILLA (1430-1439)

Las cifras que a continuación daremos en los diferentes cuadros no pueden considerarse, en modo alguno, como definitivas. La aportación de Sevilla y su tierra fue muy superior a lo que ellos expresan, ya que hemos recogido tan sólo los datos más seguros, de los que conocíamos fecha y composición exacta. Tenemos noticia de otros muchos repartimientos de los que no sabemos las cifras con total precisión, aunque sí aproximadas, sobre todo en los años 1433, 1435 y 1436. También conocemos muchas actividades bélicas en las que Sevilla participó pero de las que apenas nada concreto podemos decir (campañas de 1431, por ejemplo) e igualmente estamos seguros de que muchas acciones que exigieron esfuerzo material y humano son totalmente desconocidas para nosotros.

---

<sup>66</sup> AMS, Mayordomazgo 1437-38. Pedido de 1438. Repartimiento de 60 peones en las sierras de Constantina y Aroche.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

CUADRO RESUMEN DE LAS APORTACIONES EN CABALLEROS Y PEONES DE SEVILLA Y SU TIERRA EN EL PERIODO 1430-39

<i>Fecha</i>	<i>Caballeros</i>	<i>Peones (sin especi- ficar)</i>	<i>Lanceros</i>	<i>Ballesteros</i>
26-III-1431 ... ..			252	248
29-VI-1431 ... ..	350			
17-X-1431 ... ..	200			
15-XI-1431 ... ..				100
30-I-1432 ... ..	400			
20-V-1432 ... ..	50			150
2-III-1434 ... ..	500		1.300	1.300
16-I-1435 ... ..				74
28-II-1435 ... ..	500	2.200		
Abril 1437 ... ..	350	1.600		
Junio 1437 ... ..	600		1.250	1.250
18-IV-1438 ... ..	600		1.093	1.120
	3.350	3.800	3.895	4.242

CUADRO RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE SEVILLA Y SU TIERRA EN GALEOTES Y OFICIALES ARTESANOS

<i>Fecha</i>	<i>Galeotes</i>	<i>Carpinteros</i>	<i>Herreros</i>	<i>Otros</i>
18-XII-1430 ... ..		8		
16-V-1431 ... ..		15	25	
1431 ... ..	100			
11-II-1435 ... ..		10	6	2 cirujanos 2 cordoneros 3 esparteros 5 canteros 2 especieros 2 silleros 3 armeros 2 freneros 1 alabardero 3 maestros de hacer ballestas
16-III-1435 ... ..	30			
30-XII-1437 ... ..		2	1	1 zapatero 2 herradores 2 cirujanos 1 cordonero 5 esparteros 2 canteros 2 especieros 4 corredores 2 silleros 3 armeros 2 freneros 1 alabardero 3 maestros de ballestas
	130	35	32	

## CUADRO RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE VIANDAS QUE HICIERON SEVILLA Y SU TIERRA

Fecha	Cargas (sin especif.)	Pan (fan.)	Harina (fan.)	Vino (arr.)	Cebada (fan.)	Vacas	Carne- ros
16-V-1431 ... ..		3.000		4.375	1.500	300	4.000
Octubre 1432 ... ..		700		1.600	800		
2-III-1434 ... ..		3.000		10.000	8.000	150	2.000
1435 ... ..						900	
Abril 1437 ... ..		1.575	1.575	3.937	1.950	50	650
Junio 1437 ... ..		1.650	1.650	4.375	2.700	150	750
18-IV-1438 ... ..	3.197						2.000
TOTAL ... ..	3.197	9.925	3.225	24.287	14.950	1.550	9.400

Todas estas cantidades van dadas en fanegas (áridos) o en arrobas (vino), excepto la cantidad correspondiente al 18 de abril de 1438 que, al no ir especificada, no hemos podido convertirla. Para pasar a fanegas y arrobas las cantidades que aparecían cifradas en cargas hemos seguido este criterio: la carga mayor (única representada en la documentación) equivale a 2,5 fanegas. Cada fanega tiene una capacidad de 55,5 litros y una arroba contiene 16,13 litros, por lo que una fanega es igual a 3,5 arrobas aproximadamente y una carga a unas 8,75 arrobas.